

Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma
Secretario del H. Ayuntamiento
PRESENTE:

Por medio de la presente y con fundamento en los Artículos 61, 63, 64, 69, 73 y 77 Fracción XII y 128 Fracción I de la Ley Orgánica Municipal Vigente en el Estado de Guanajuato, y por atribución del Presidente Municipal se le **CONVOCA** a la **VIGESIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de Ayuntamiento, la cual tendrá verificativo el lunes **25 de febrero del 2019**, a las **15:00 horas**, en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal, bajo el siguiente:


ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis y en su caso aprobación de cuatro solicitudes para ingresar al nuevo mercado.
- 4.-Análisis y en su caso aprobación del cambio de nombre de la partida 4156 Transferencias para inversión Pública (paquete tecnológico) a partida 4156 Transferencias para inversión (Impulso al Equipamiento Agrícola "TECNOCAMPO").
- 5.-Análisis y en su caso aprobación de la solicitud de cambio de fechas de comparecencias programadas para el día miércoles 27 de febrero.
- 6.- Oficio Circular Núm. 45 suscrito por la Comisión de Medio Ambiente de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el cual remite la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Cambio Climático para el Estado de Guanajuato y sus Municipios y de la Ley de Protección Civil para el Estado de Guanajuato, lo anterior a fin de que sean remitidas sus opiniones en un término de 20 días naturales.
- 7.-Oficio Circular Núm. 40, suscrito por la Comisión de Seguridad Publica y Comunicaciones de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el cual remite la iniciativa de Ley del Heroico Cuerpo de Bomberos para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, lo anterior a fin de que sean remitidas sus opiniones en un término de 30 días hábiles.
- 8.-Oficio Circular Núm. 43, suscrito por la Comisión de Asuntos Municipales de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el cual remite la iniciativa de reforma a los artículos 9-2 y 82-2 de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Guanajuato, lo anterior a fin de que sean remitidas sus opiniones en un término de 20 días naturales.
- 9.-Oficio circular Núm. 47 suscrito por la Diputada Katya Cristina Soto Escamilla y la Diputada Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante, mediante el cual comunica la Clausura de la Diputación Permanente que fungió durante el primer receso del primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura, así como la apertura del segundo periodo ordinario de sesiones.
- 10.-Oficio circular Núm. 46, suscrito por la Comisión de Asuntos Electorales de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante

el cual remite la iniciativa por la que se reforman los artículos 12, 185, la fracción II del artículo 189 y 293 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, lo anterior a fin de que sean remitidas sus opiniones en un término de 30 días hábiles.

11.-Clausura.

ATENTAMENTE
"UN MUNICIPIO EN REGENERACION, HACIENDO HISTORIA"
SAN JOSE TURBIDE.


Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma
Secretario del H. Ayuntamiento

